

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de LUNATEC S.A.
Guayaquil-Ecuador

En mi calidad de comisario de LUNATEC S.A., y para dar cumplimiento a la función que me asigna el Art. 291 y lo establecido en la Resolución N0. 15-3-003 de mayo 04 de 1990 de la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de LUNATEC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión de las pruebas seleccionadas, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- COLABORACION DE LA ADMINISTRACION

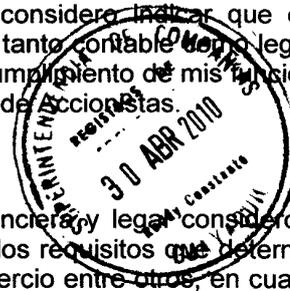
En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de la Administración para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las Resoluciones de la Junta de Accionistas.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En Cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizo un estudio del sistema de Control Interno Contable de LUNATEC S.A. , en el alcance del trabajo se considera evaluar a dicho sistema y extender nuestras pruebas, para de esta forma cumplir con los requerimientos de las normas de auditorias generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de de Control Interno contable efectuado con el



propósito antes mencionado. Presento una base de razonable confianza de las condiciones de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- SITUACION FINANCIERA

Como resultado de lo antes expuesto los resultados de la Compañía, en el año 2009 fueron utilidades por US \$ 3,053.58 antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Respecto a la situación patrimonial se presenta favorable por US \$ 11,857.98

6.- OPINION

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de LUNATEC S.A., al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración de ustedes señores Accionistas para la aprobación final del Balance General y del Estado de Resultados de LUNATEC S.A., al 31 de diciembre del 2009,

Atentamente.,

Ing. Mónica Cárdenas Montero

Guayaquil, 23 de abril de 2010

